

La elaboración de una crítica bibliográfica es la vía más sencilla de acceso a una revista científica, no sólo debido a que su estructura es más simple que la de un artículo científico, sino porque los criterios de aceptación de la misma no son tan elevados. Además, los editores suelen ser receptivos hacia las críticas de bibliografía de reciente publicación.

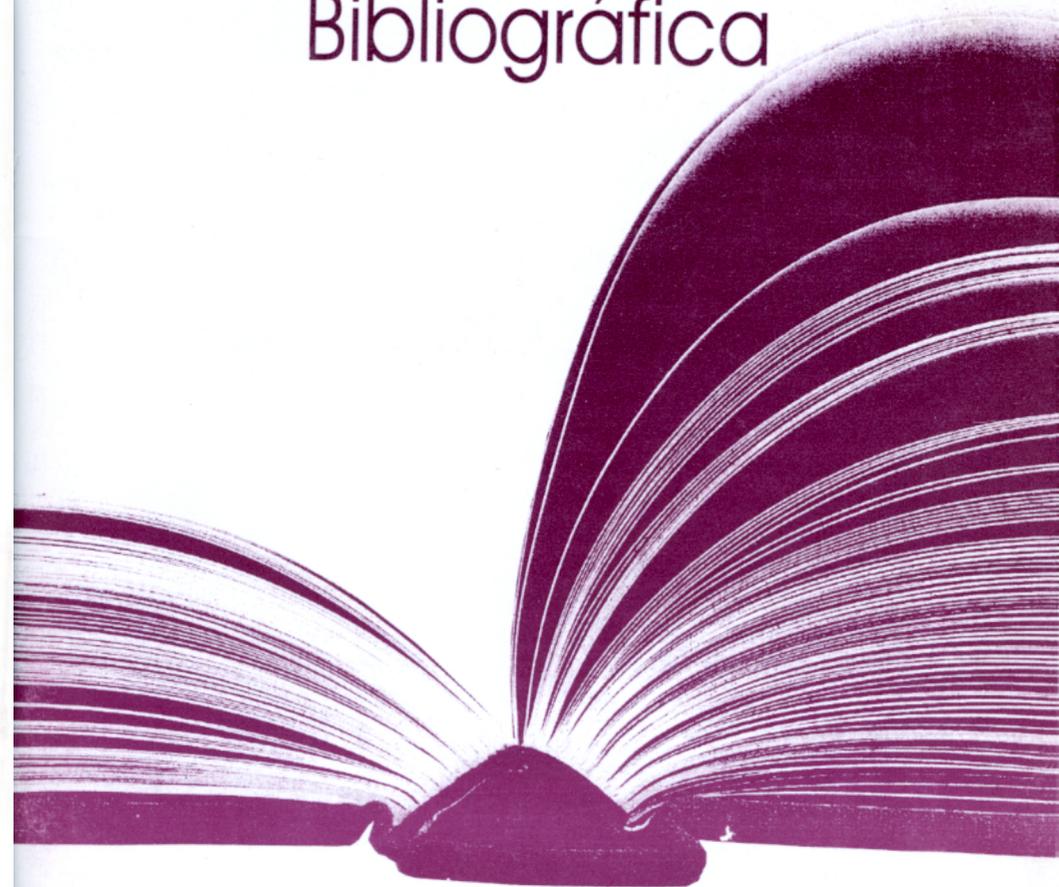
La obra "Introducción a la crítica bibliográfica", dirigida tanto a estudiantes como docentes universitarios, es una herramienta para la elaboración de una crítica bibliográfica publicable en una revista científica. En esta obra desarrollamos tres aspectos. En primer lugar, hacemos referencia a los criterios básicos para la elección de la obra objeto de la crítica, seguidamente nos detenemos en el análisis de la extensión que debe tener una crítica bibliográfica, y finalmente examinamos la estructura de la misma.

Para facilitar la comprensión del tercer apartado, hemos incluido un anexo con cuatro ejemplos de críticas bibliográficas, publicadas en diversas revistas científicas. Cada uno de estos ejemplos presenta una estructuración diferente. Sin embargo, recomendamos incluir en toda crítica bibliográfica cuatro elementos básicos (i./ El marco contextualizador de la obra; ii./ El análisis del contenido del libro; iii./ Las deficiencias de la obra; iv./ El interés de la obra para la comunidad científica). Finalmente, resulta enriquecedor establecer una relación entre la obra objeto de análisis y otras publicaciones del autor. Aunque, la tipología de la obra seleccionada va a determinar el peso de cada uno de estos elementos.

El esquema que proponemos, lejos de ser una estructura rígida, pretende convertirse en un marco flexible de referencia para la redacción de una crítica bibliográfica.

INTRODUCCIÓN A LA

Crítica Bibliográfica



Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio

INTRODUCCIÓN A LA
CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio

D.R. 2002 Universidad Autónoma de Tamaulipas
Matamoros 8 y 9
Edificio Rectoría
Cd. Victoria, Tamaulipas. México

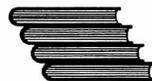
Libro de consulta
Introducción a la Crítica Bibliográfica

Autores
Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio

Primera Edición 2002

Impreso en México

ISBN: 968-5703-00-0



DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIAPS

Una edición del Departamento de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dedicado a la memoria de

Escarlet Andrade de la Oca

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LA ELECCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	9
3. LA EXTENSIÓN DE UNA CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA	11
4. LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA	13
4.1. Las partes de una crítica bibliográfica	13
4.1.1. Análisis del contexto de la obra	15
4.1.2. La estructura y el contenido del libro	17
4.1.3. Enunciación de las deficiencias de la obra	18
4.1.4. Interés de la obra para la comunidad científica	20
4.1.5. Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor	21
4.2. Tipologías bibliográficas	22
4.2.1. Una obra publicada en el país de origen de la revista científica	23
4.2.2. Un libro publicado en un país diferente al de la revista científica	24
4.2.3. Una obra de múltiples autores	26
4.2.4. Un libro reeditado	27
5. CONCLUSIÓN	29
ANEXO	31

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los criterios más importantes de valoración de la actividad académica del docente universitario es la publicación de artículos en revistas científicas. Es por ello que los profesores de universidad experimentan una permanente presión para publicar de forma continuada artículos científicos, en su área de especialización profesional. Así, la ausencia de publicaciones recientes es valorada como sinónimo de obsolescencia de un docente en su campo de estudio. Aunque, la elaboración de artículos no constituye la única vía de acceso a las revistas científicas. Una forma más sencilla de publicar es la redacción de críticas bibliográficas.

La elaboración de un artículo científico es compleja, y los criterios de aceptación de un manuscrito para su publicación son muy rigurosos. Naturalmente, la rigurosidad de estos criterios son proporcionales a la calidad y proyección de la revista. Por el contrario, los estándares de aceptación de una crítica bibliográfica no son tan estrictos. Además, los editores siempre son muy receptivos hacia las críticas o reseñas de publicaciones recientes.

La estructuración de las revistas científicas dista de ser homogénea. Sin embargo, un gran número de las revistas se componen de dos partes principales. La más importante, y lo que constituye el grueso de la misma, son los artículos. Estos pueden aparecer divididos en estudios y notas de investigación; aunque, en la práctica, la línea que separa estas dos formas de publicación es muy difusa. La segunda parte, la que en este caso concreto nos interesa, es la compuesta por la crítica de libros. A través de la publicación de críticas bibliográficas, las revistas científicas realizan una revisión crítica de libros publicados

en fecha reciente, de interés para la comunidad científica. Además de estas dos partes, las revistas científicas pueden incluir información de diversa índole, referente a la convocatoria de Congresos, etc.

Por lo tanto, la elaboración de una crítica bibliográfica es una de las vías más sencillas y adecuadas para comenzar a publicar en una revista científica. En primer lugar, porque la estructura de una crítica bibliográfica es mucho más simple que la de un artículo. En segundo lugar, porque los criterios de aceptación de la crítica de un libro no son excesivamente elevados. Finalmente, porque la redacción de una crítica bibliográfica no conlleva necesariamente la realización de un trabajo de investigación monográfico.

Este manuscrito no pretende ser un manual de lectura crítica de un material bibliográfico concreto. Únicamente es una herramienta que pretende servir de guía para la redacción de una crítica bibliográfica publicable en una revista científica. Por ello, vamos a utilizar de forma indistinta los términos *crítica bibliográfica* y *reseña bibliográfica*. Sin detenernos en la acepción etimológica de estos vocablos, vamos a interpretarlos de forma sinónima al término inglés "*book review*".

Este libro se compone de las siguientes partes. Primeramente, describimos los criterios básicos a seguir para la elección del libro objeto de la crítica. En segundo lugar, aparece una referencia sobre la extensión que debe tener una crítica bibliográfica. En tercer lugar, nos detenemos en el análisis pormenorizado de la estructuración que debe tener la crítica de un libro. Finalmente, hemos incluido un anexo con cuatro ejemplos de crítica bibliográfica, publicados en diversas revistas científicas. Estos cuatro ejemplos, representan a nuestro juicio una muestra completa del diferente tipo de estructuración

bibliográfica con la que va a encontrarse el lector interesado en redactar una crítica de un libro. Por ello, el análisis por separado de cada uno de estos ejemplos (ver punto 4.2) pretende ofrecer al lector una idea precisa de cómo estructurar la crítica bibliográfica de una obra determinada, caracterizada por una estructura específica.

2. LA ELECCIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El primer paso en la elaboración de una crítica bibliográfica está constituido por la elección del libro que se va a criticar. El editor de una revista científica va a seguir tres criterios mínimos en el proceso de aceptación de la crítica de un libro para su publicación. En primer lugar, como es obvio, no va a aceptar críticas de libros no relacionados de forma directa o indirecta con el área de especialización de la revista. En segundo lugar, va a ser difícil que acepte la crítica de un libro no publicado recientemente. Finalmente, va a omitir la publicación de críticas de libros que no tengan interés para la comunidad científica. Por lo tanto, el libro que escojamos debe estar relacionado con el campo de estudio de la revista a la cual enviemos la crítica, debe de haber sido publicado en una fecha reciente, y debe de tener un claro interés para la comunidad científica.

Los lectores de una revista determinada no van a tener un mayor interés por la lectura de la crítica de una obra que conocen, o que haya quedado obsoleta. Como es lógico, la probabilidad de que un libro sea desconocido por el lector se incrementa de forma proporcional a la cercanía de su publicación. Por lo tanto, el editor de una revista científica va a estar interesado en incluir referencias de libros que acaban de publicarse, o han sido publicados en una fecha no muy tardía. Como puede apreciarse en los ejemplos que aparecen

en el anexo, dos de los libros fueron publicados el mismo año en el que aparece publicada la crítica (ver ejemplos 1 y 3), siendo el lapso temporal existente entre la publicación de los dos libros restantes y la aparición de la crítica de los mismos, de un año (ver ejemplos 2 y 4). En este sentido, es conveniente escoger un libro publicado muy recientemente, o como mucho, en los dos últimos años.

Podríamos hacer una excepción a lo mencionado anteriormente. Cuando un libro ha sido editado en un país diferente al de la revista científica, especialmente en los casos en que el idioma no es el mismo (ver ejemplo 2), disminuye la probabilidad de que los lectores conozcan esa obra. En este caso, el espacio temporal existente entre la publicación del libro y la redacción de la crítica del mismo podría incrementarse.

Por otra parte, el autor de una crítica debe elegir siempre un libro que considere de interés para la comunidad científica. Esto no quiere decir que no presente deficiencias en algunos aspectos. El editor de una revista difícilmente incluiría una crítica de una obra que para el autor de la crítica careciese de interés.

En el caso de un libro ya clásico, de sobra conocido por toda la comunidad científica, no tiene sentido realizar una crítica bibliográfica, como la entendemos aquí; aunque sea de una edición nueva del libro. La crítica bibliográfica de este tipo de obras requiere un tratamiento de mayor profundidad y extensión. La redacción de la crítica de una obra clásica debe adecuarse a la rigidez de la estructura de un artículo científico, y requiere de una forma de publicación de mayor extensión.

Finalmente, no es necesario mencionar que la realización de una crítica bibliográfica presupone la familiaridad y el conocimiento en profundidad de la obra referida, así como de su autor.

3. LA EXTENSIÓN DE UNA CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

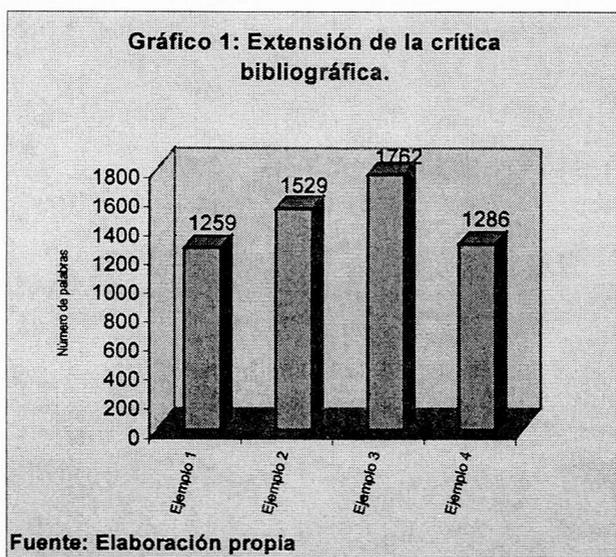
Gran parte de las revistas científicas fijan una extensión determinada para los artículos que publican. Normalmente la recomendación es que este artículo sea lo más conciso posible, y que evite los comentarios innecesarios; no aceptándose la recepción de trabajos que excedan un determinado número de palabras. Sin embargo, en el caso de la crítica de libros, no suelen aparecer referencias relativas a la extensión de las mismas.

Utilizo el término número de "palabras" en lugar del vocablo "páginas", debido a que este último término no es tan preciso. El número de "páginas" de un escrito varía en función del tipo de letra, la separación del interlineado, etc. En cambio, el número de "palabras" siempre permanece invariable, independientemente de los citados aspectos formales. En este sentido, numerosas revistas científicas, sobre todo las anglosajonas, utilizan el término, número de "palabras". Aunque, si ojeamos las normas para la publicación de manuscritos originales de algunas revistas científicas, sobre todo latinas, todavía es frecuente encontrar el término, número de "páginas". A veces, aparecen los dos vocablos.

Sería recomendable que una crítica bibliográfica estuviese comprendida entre una extensión mínima de 1,200 palabras (aproximadamente cuatro páginas) y una extensión máxima de 1,800 palabras (en torno a seis páginas). Aunque es necesario ser conciso

en la redacción de la crítica; sin embargo, es difícil desarrollar todos los aspectos que abarca la estructura de una crítica bibliográfica en una extensión inferior a 1,200 palabras. Por el contrario, una crítica superior a 1,800 palabras es excesivamente larga. Una crítica de esta longitud, además de ocupar demasiado espacio en la revista, podría ahuyentar a los potenciales lectores de la misma. Estos, más que los detalles pormenorizados de una referencia bibliográfica, buscan pinceladas gruesas, que les ayuden a valorar la calidad de la obra.

Como puede apreciarse en el gráfico 1 la extensión de las críticas bibliográficas recogidas en el anexo se mueve dentro de los intervalos mínimo y máximo señalados anteriormente.



4. LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA

La estructura de la crítica de un libro no se acomoda a un marco rígido. El autor de la misma establece la estructuración que cree más conveniente. Si examinamos los ejemplos que aparecen en el anexo, cada uno tiene una estructura diferente. Sin embargo, si que vamos a hacer un esbozo de los diferentes apartados que es conveniente desarrollar en la redacción de una crítica bibliográfica.

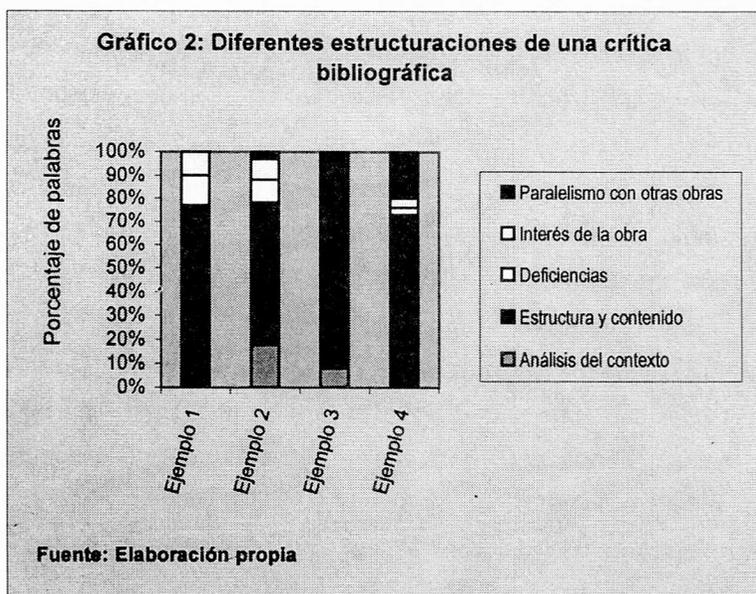
4.1. Las partes de una crítica bibliográfica

Una crítica bibliográfica la podemos dividir en cuatro partes diferenciadas. Primeramente, es recomendable enmarcar la obra en un contexto más amplio. Seguidamente, podemos adentrarnos en el análisis de la estructura y contenido del libro. También es conveniente destacar las deficiencias de la obra. Es decir, aquellos aspectos relevantes que no aparecen, no están tratados con la suficiente profundidad, o han sido desarrollados de forma inadecuada. Igualmente, es necesario destacar el interés particular de esta obra para la comunidad científica. Finalmente, resulta interesante establecer una relación entre esta obra y otras publicaciones realizadas con anterioridad por el autor del libro. En el caso de que se posea un conocimiento pormenorizado de la actividad investigadora del autor de la obra, es muy enriquecedor establecer paralelismos entre el contenido del libro y proyectos de investigación en curso, realizados por este autor (ver ejemplos 2 y 4).

La estructuración que he propuesto aquí no pretende ser rígida; sino, únicamente indicativa. Esta estructura representa sólo una guía, que no tiene por qué seguirse fielmente en todos sus apartados, o en este

mismo orden. Si examinamos los ejemplos del anexo, podemos observar como no todas las críticas bibliográficas incluyen estas cinco partes, o las desarrollan en este mismo orden.

En el gráfico 2 se aprecia claramente como cada uno de los ejemplos presenta una estructuración diferente. En el segundo ejemplo aparecen plasmadas las cinco partes mencionadas, en el cuarto ejemplo estas se reducen a cuatro, a tres en el primero y a dos en el tercero. Además, el peso de cada una de estas partes dentro de la estructura global también presenta variaciones importantes.



4.1.1 Análisis del contexto de la obra

Si examinamos cualquier revista científica y analizamos la estructura de las críticas bibliográficas que contiene, podemos apreciar como este apartado es omitido de forma frecuente. En este sentido, en la crítica de los libros de Camarero et al., 1991 y García Sanz, 1999, ver ejemplos 1 y 4, esta parte no aparece. Desde un primer momento nos estamos adentrando en el análisis del contenido y estructuración de la obra. Sin embargo, este es el apartado más gratificante para el autor de la crítica bibliográfica.

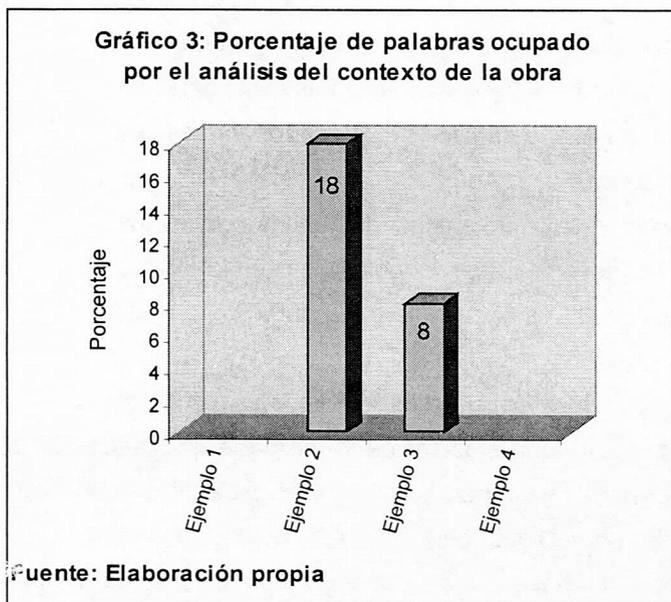
En esta primera parte el autor enmarca la obra dentro de un contexto que supera y desborda el marco de análisis del libro. Esto va a ayudar al lector, no totalmente familiarizado con el objeto de estudio, a comprender mejor el contenido de la obra, desde una perspectiva más holística. Asimismo, es en este apartado donde el autor de la crítica demuestra y expone su dominio y conocimiento del objeto de estudio, analizado en ese libro. Por ello, esta es la parte que presenta mayor originalidad. Aquí, el autor se da la licencia para sumergirse y bucear en el tema de análisis desde una perspectiva novedosa, yendo más allá de lo expresado por el autor del libro; redescubriendo y desvelando el trasfondo histórico-teórico que envuelve la obra.

Al redactar esta parte, el autor de la crítica bibliográfica tiene que tener presente que el lector de la misma lo que busca son pinceladas que le permitan tener una visión rápida y exacta acerca de la naturaleza y calidad del contenido de la obra. Por lo tanto, este apartado no puede convertirse en una excusa para que el autor exponga su visión particular del objeto de estudio, sin prestar atención al contenido real del libro. Por lo tanto, el único objetivo

válido que el autor debe perseguir al redactar este punto es familiarizar al lector con la temática estudiada y facilitarle la comprensión de la obra.

En consonancia con lo expresado anteriormente, esta parte no puede ser excesivamente extensa. Este apartado tiene únicamente una naturaleza introductoria, y como tal, debe abarcar sólo una pequeña porción del espacio total ocupado por la crítica bibliográfica.

En el gráfico 3 podemos observar como este apartado aparece únicamente en dos de los ejemplos del anexo, representando en ambos casos una porción minoritaria de la extensión de la crítica bibliográfica.



4.1.2. La estructura y contenido del libro

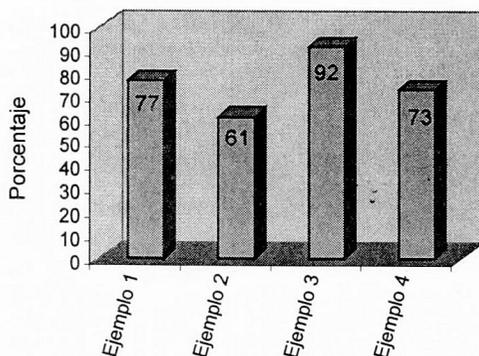
El apartado central de una crítica bibliográfica lo constituye el análisis de la estructura y contenido de la obra objeto de la crítica. El lector de una crítica, o de una reseña bibliográfica, busca principalmente datos objetivos referentes al contenido de un libro. Por lo tanto, siempre deben aparecer plasmados los elementos más sustantivos del contenido de la obra. Sin embargo, el análisis de la estructura y contenido del libro no debe confundirse con la realización de un resumen de éste. En el desarrollo de este apartado si que vamos a resumir de forma sucinta los aspectos fundamentales de la obra; pero lo vamos a hacer de forma crítica e interpretativa, reestructurando la obra desde nuestro punto de vista, no siguiendo necesariamente la lógica marcada por el autor del libro.

En esta parte, podemos, además, hacer referencia a la singularidad metodológica de la obra, a las fuentes utilizadas, tanto de carácter primario como secundario, a las características de las mismas, etc. También podemos aludir al proceso de elaboración de la obra, si es el resultado de un proyecto de investigación concreto, el periodo y lugar de desarrollo del trabajo de campo, etc.

Al constituir este apartado la columna vertebral de la crítica bibliográfica, esta parte debe representar el grueso de la misma.

Si examinamos el gráfico 4 podemos apreciar como en cada uno de los ejemplos, este apartado, debido a su extensión, constituye la parte más importante de la crítica bibliográfica.

Gráfico 4: Porcentaje de palabras ocupado por el análisis de la estructura y contenido del libro



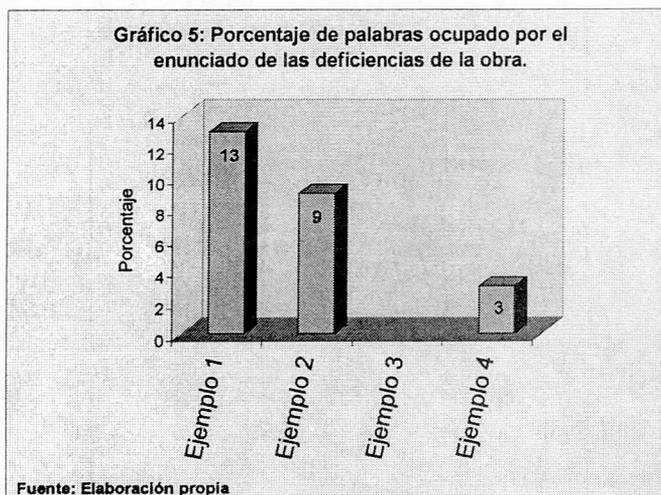
Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Enunciación de las deficiencias de la obra

Toda publicación presenta deficiencias, imprecisiones o vacíos, de mayor o menor visibilidad. El análisis del objeto de estudio siempre va a ser parcial. Ninguna obra analiza un problema o tema determinado en todas sus posibles dimensiones. El autor va a optar por profundizar en los aspectos que considera más sobresalientes, haciendo caso omiso de otras ramificaciones del tema de análisis, que a nosotros nos pueden parecer de igual o mayor interés. Asimismo, determinados aspectos pueden aparecer tratados de forma incompleta o sesgada. También es frecuente que las fuentes utilizadas por el autor presenten algunas deficiencias. En el caso de utilización de fuentes secundarias, muchas veces la no disponibilidad de datos recientes puede hacer que los resultados aparezcan con un cierto grado de obsolescencia, no reflejando de forma adecuada la realidad presente analizada por el autor (ver ejemplo 1).

Todas las deficiencias que nosotros percibamos, y sobre las cuales creamos que debemos advertir al lector, deben aparecer plasmadas en la crítica bibliográfica. Sin embargo, debemos de tener presente que el objetivo de una crítica o de una reseña bibliográfica, no es poner al descubierto de forma detallada y pormenorizada únicamente las deficiencias que a nuestro juicio presenta una obra. Aunque el contenido de cualquier obra va a presentar determinadas imprecisiones o huecos, éstas no pueden hacer palidecer la aportación real que presenta esa publicación para la comunidad científica. Como señalé anteriormente, el editor de una revista científica únicamente va a mostrarse receptivo a la publicación de críticas de libros que tengan un claro interés para la comunidad científica y supongan una aportación valiosa y novedosa en un área concreta del conocimiento. Por lo tanto, no es muy conveniente que dediquemos a esta parte una extensión excesiva.

En el gráfico 5 se aprecia como este apartado no aparece recogido en uno de los ejemplos; ocupando en los ejemplos restantes un espacio reducido.



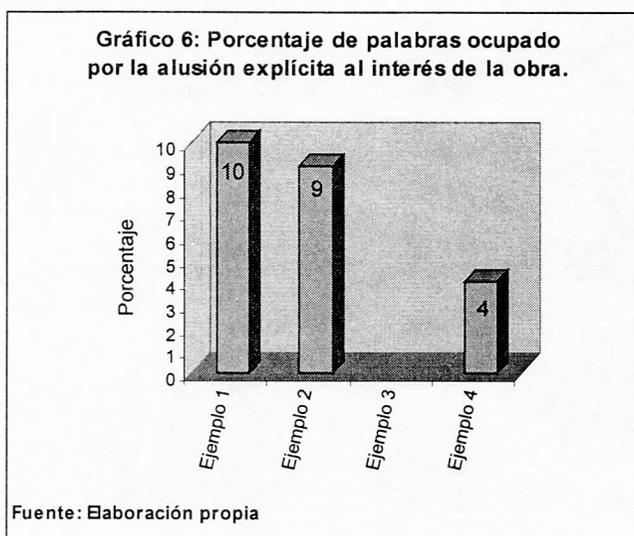
4.1.4 Interés de la obra para la comunidad científica

Este es un aspecto que se presupone. Aunque, siempre podemos hacer una pequeña alusión al interés que la obra presenta para la comunidad científica. El interés que tiene el libro aparece plasmado de modo implícito en la redacción de la segunda parte, cuando nos referíamos al análisis de la estructura y contenido de la obra. Sin embargo, en este apartado vamos a expresarlo de forma explícita.

Podemos hacer una referencia expresa a la importancia de la obra dentro de un área del conocimiento determinada y su contribución específica a este área, a la necesidad de conocer esta obra, etc.

Este apartado, que siempre debe de ser reducido, es particularmente recomendable en el caso de una obra reeditada.

En el gráfico 6 aparece representado el tamaño de esta parte *en cada uno de los ejemplos del anexo*.



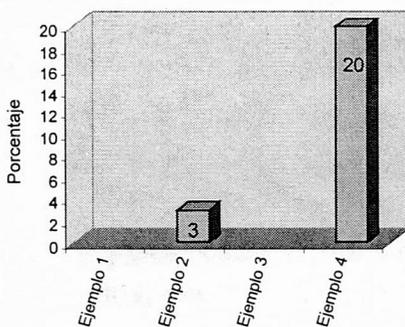
4.1.5. Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor

Puede resultar de gran interés para el lector conocer la existencia de ligazones entre el libro objeto de la crítica y otras obras o investigaciones del autor, ya realizadas o en proceso de elaboración. Por ello, si se tiene conocimiento de otras obras del autor que complementen o ayuden a comprender e interpretar el contenido del libro objeto de la crítica, es conveniente incluirlo. Este aspecto es especialmente interesante cuando el autor ha desarrollado la temática abordada en la obra, no sólo en anteriores investigaciones, sino también en estudios posteriores, arrojando éstos luz sobre aspectos no tratados o tocados de forma parcial e incompleta en la publicación analizada (ver ejemplos 2 y 4).

Este punto siempre debe incluirse en el caso de la reedición de una publicación. Normalmente, en una reedición de una obra, principalmente cuando el lapso temporal con la edición anterior es amplio, el autor reescribe alguno de los capítulos, actualizando el contenido del libro. En este caso, es absolutamente necesario establecer una comparación entre esta última edición y las ediciones anteriores de la obra.

En el cuadro 7 podemos apreciar como este apartado aparece desarrollado en dos de los ejemplos; adquiriendo únicamente en el último ejemplo una extensión relativamente importante.

Gráfico 7: Porcentaje de palabras ocupado por la alusión a otras publicaciones del autor



Fuente: Elaboración propia

4.2. Tipologías bibliográficas

No todos los libros tienen las mismas características e idénticos formatos. La diversidad bibliográfica requiere de un tratamiento diferenciado en la estructuración de la crítica. No puede abordarse del mismo modo la crítica de una obra de autor que la de un libro editado¹ o la de una obra que tiene varias ediciones.

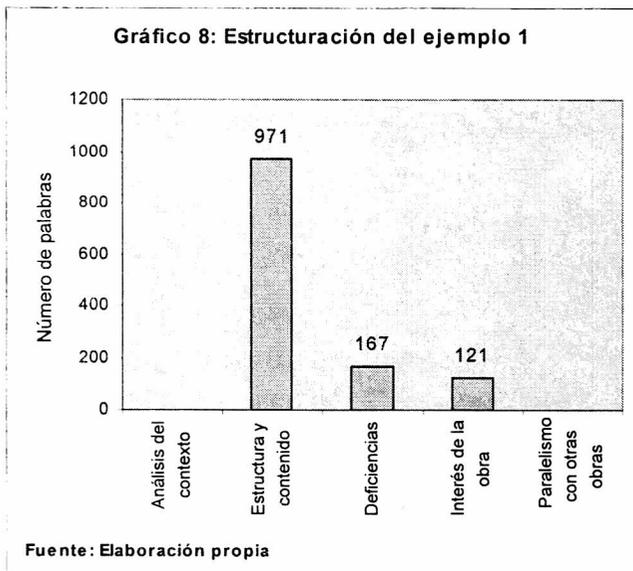
¹ Al hablar de "obra de autor" estamos haciendo referencia a un libro, escrito por uno o varios autores, con una estructura lineal. Es decir, un libro en el que el autor o autores han participado en la redacción y estructuración de todo el contenido; de modo que toda la obra sigue una misma lógica, cimentándose cada uno de los capítulos sobre los anteriores. Cuando utilizamos el término "libro editado" estamos hablando de una obra editada por uno o varios autores, pero no escrita en su totalidad por ellos. Se trata de un libro escrito por varios autores que tocan una temática común, sin existir una interrelación entre los capítulos que ha escrito cada uno de los autores. La estructura de estos libros es muy similar a la presentada por los artículos contenidos en una revista científica. En este tipo de obras, el editor o editores (muchas veces también encontramos el término coordinador/es) lo que hacen es recopilar una serie de artículos, y ordenarlos sin alterar su contenido. Los editores, frecuentemente redactan un capítulo introductorio a través del cual se intenta establecer un hilo entre los diferentes artículos o capítulos. Por lo tanto, cada uno de los capítulos pertenece a un autor determinado, apareciendo la obra referida a los editores.

En el anexo hemos incluido cuatro ejemplos que hacen referencia a igual número de formatos. El primero es una crítica bibliográfica de un libro de autor publicado en el país de origen de la revista científica. El segundo está referido a una obra de autor publicada en un país e idioma diferente al de la revista científica. El tercero es un ejemplo de libro editado. Finalmente el último es una reseña de la segunda edición de una obra que presenta considerables alteraciones respecto a la primera edición.

4.2.1. Una obra publicada en el país de origen de la revista científica

La crítica bibliográfica que aparece en el primer ejemplo del anexo corresponde a un libro editado en España, y publicada en una revista española. Al tratar esta obra una temática recurrentemente abordada por la literatura sociológica, suficientemente conocida por los potenciales lectores, no aparece desarrollada en la crítica de este libro la parte correspondiente al análisis del marco global de referencia del objeto de estudio. Por el contrario, las partes relativas, tanto a la enunciación de las deficiencias de la obra, como al interés que ésta tiene para la comunidad científica, reciben un espacio relativamente importante.

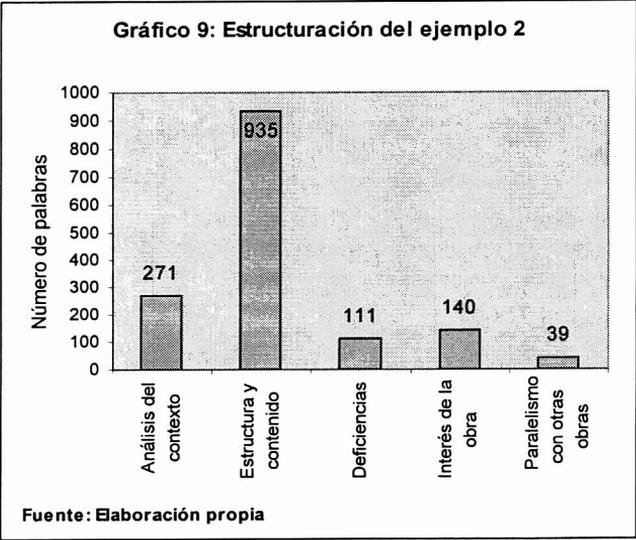
Como en el resto de los ejemplos, el apartado dedicado al análisis de la estructura y contenido de la obra ocupa gran parte de la extensión de la crítica bibliográfica (ver gráfico 8).



4.2.2. Un libro publicado en un país diferente al de la revista científica

El segundo ejemplo corresponde a la crítica de un libro editado en el Reino Unido, redactado en lengua inglesa, y publicada en una revista española. En este caso concreto, el elemento más destacable es el espacio dedicado al análisis del contexto en el cual se enmarca la obra. Al tratarse de una obra de publicación reciente, editada en un país diferente al área de difusión de la revista, en un idioma distinto y sobre un objeto de estudio distante para el grueso de los lectores de la revista, es necesario dedicar un espacio suficientemente amplio al encuadre de la obra en el contexto teórico-histórico-cultural sobre el que pivota el objeto de análisis específico.

En el gráfico 9 podemos apreciar, si exceptuamos la parte dedicada al análisis de la estructura y contenido del libro, como el punto dedicado al análisis del contexto en el que se enmarca la obra sobresale sobre los restantes. Aunque, también es destacable el espacio dedicado a resaltar el interés de la obra para la comunidad científica. En el caso de una obra de difícil acceso, al estar publicada en otro idioma y editada en otro país, es necesario destacar explícitamente el interés de la misma, la pertinencia de extrapolar los resultados de la obra a contextos histórico-culturales diferentes, etc. La insistencia en estos aspectos quebrará la posible apatía o rechazo del lector hacia una publicación de esta naturaleza.



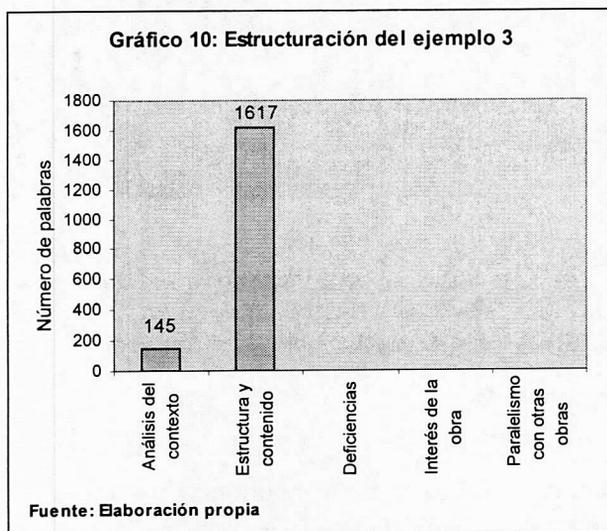
4.2.3. Una obra de múltiples autores

El tercer ejemplo aparece referido a un libro editado. Es decir, un libro en el que los editores no son los autores de toda la obra. Este tipo de publicación presenta una estructura mucho más compleja que la de un libro de autor. Frente al carácter lineal del desarrollo de una obra de autor, en un libro editado los capítulos aparecen unidos por pronunciados escalones. Aunque todos los capítulos contemplan una misma temática general, al pertenecer cada uno de ellos a un autor diferente, el nexo que los une es muy frágil.

En este tipo de obras, aspectos a los que habíamos aludido, como destacar el paralelismo de esta obra con otras publicaciones del autor, son difícilmente factibles. Igualmente, la enunciación de las deficiencias de la obra se complejiza demasiado al requerir de un tratamiento por separado de la aportación hecha por cada uno de los autores. Por otra parte, la alusión al interés específico de la obra para la comunidad científica es un punto que siempre puede incluirse.

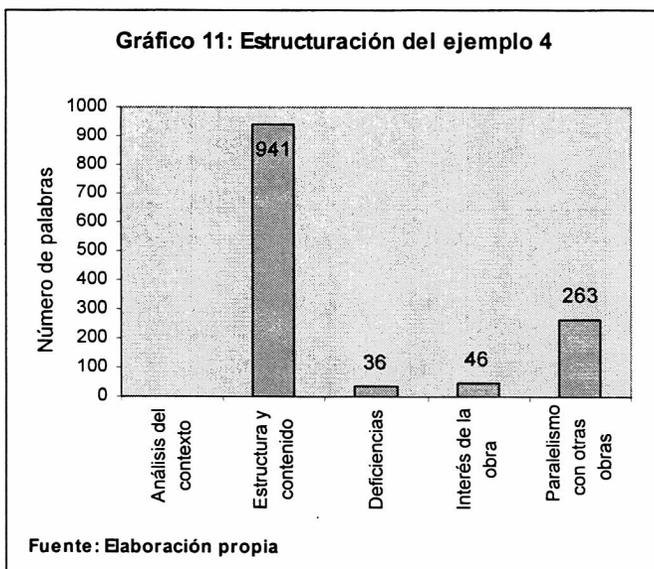
Si analizamos el gráfico 10, se observa que únicamente aparecen desarrollados los puntos referentes al análisis del contexto, y de la estructura y contenido de la obra. En este tipo de publicaciones es especialmente conveniente dedicar un pequeño apartado al análisis del contexto general en el que se circunscribe la obra. Esto puede ayudar al lector a comprender mejor la naturaleza del contenido de un libro cuya estructura es asimétrica. Asimismo, éste es un aspecto que los editores suelen tratar en un capítulo introductorio redactado por ellos. Finalmente, el apartado dedicado al análisis de la estructura y contenido del libro generalmente ocupa un espacio superior al presentado por un libro de autor. La necesidad de hacer referencia

por separado a la aportación individual de cada uno de los autores contribuye a incrementar notablemente el espacio dedicado al desarrollo de este punto (ver gráfico 10).



4.2.4. Un libro reeditado

El último ejemplo está referido a la segunda edición de un libro. La reedición de una obra presupone un grado importante de aceptación y reconocimiento de la misma. Una obra únicamente se reedita cuando la edición anterior se ha agotado. Por lo tanto, al tratarse de una publicación que ya ha experimentado una amplia difusión dentro de la comunidad científica, la necesidad de hacer incapié e insistir en el análisis del marco general de referencia, no es muy apremiante. Así, en el gráfico 11 podemos apreciar como el punto referente al análisis del contexto no aparece desarrollado.



Por el contrario, reviste una gran importancia el establecimiento de un paralelismo con la anterior edición. Siempre tenemos que mencionar aquellos elementos en los que difiere esta edición respecto a la anterior, si existe una reformulación o alteración de algún capítulo, si el autor ha incluido elementos nuevos o eliminado determinados apartados, etc. Además, también es pertinente relacionar los cambios que presenta el contenido de esta nueva edición con los resultados obtenidos por el autor en recientes investigaciones, tanto finalizadas como en proceso de elaboración. En este sentido, en el gráfico 11 puede apreciarse la importancia del apartado relativo al paralelismo de la obra con otras publicaciones del autor.

5. CONCLUSIÓN

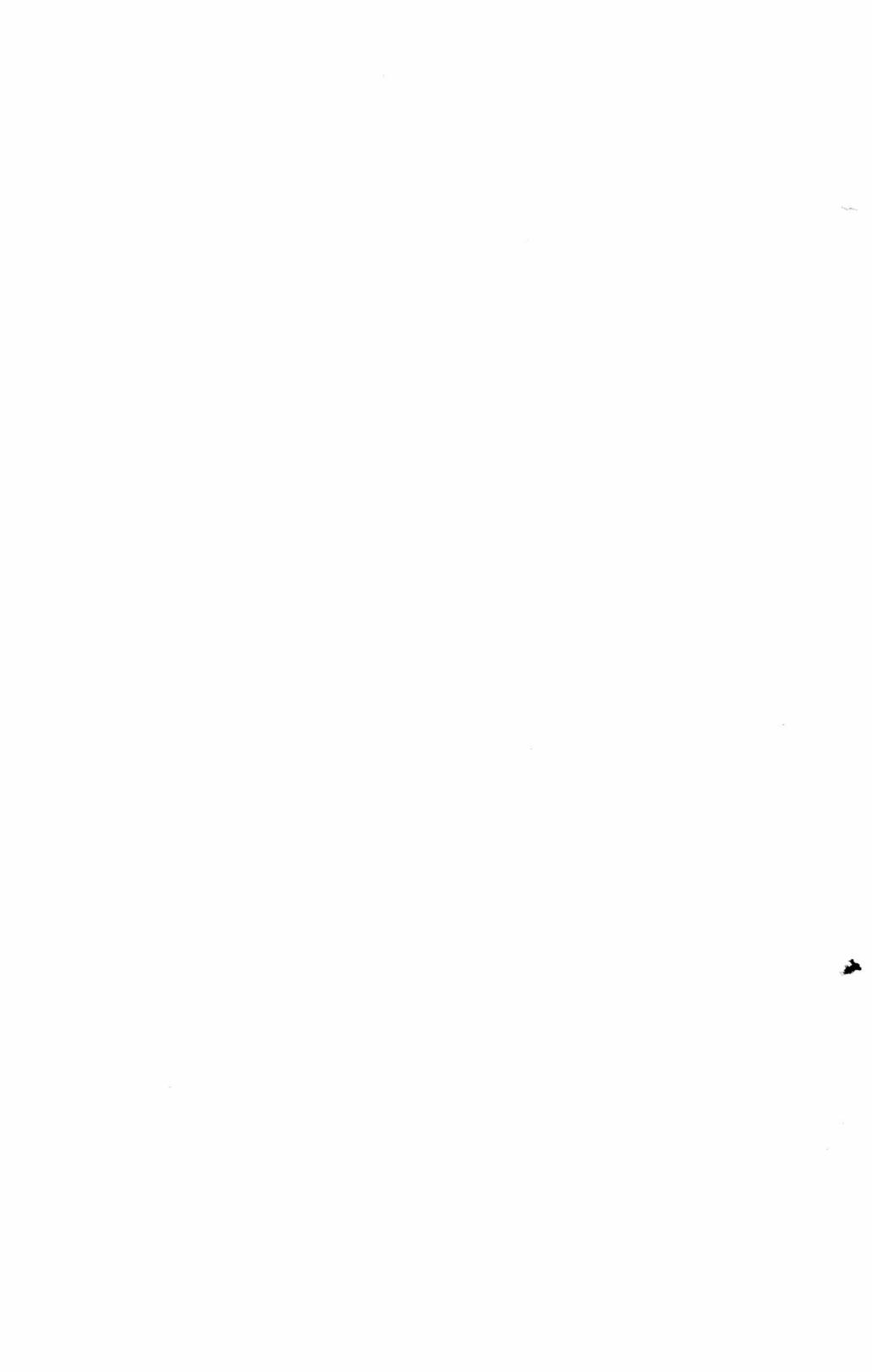
La redacción de una crítica bibliográfica es una de las formas más sencillas y adecuadas de acceder a una revista científica, particularmente para aquellas personas que nunca han publicado ningún trabajo de investigación.

La redacción de la crítica de un libro no se adecua a ningún tipo de estructura predeterminada. Sin embargo, aunque el autor de la crítica no tiene por qué seguir ningún esquema, si que podemos establecer un marco flexible que pueda servir de referencia para la redacción de una crítica bibliográfica.

Toda crítica bibliográfica, de acuerdo con la acepción que dimos a este término en la introducción, debe incluir necesariamente un análisis crítico e interpretativo de la estructura y contenido de la obra. Además de este apartado, también podemos hacer referencia a otros aspectos, como el contexto en el que se enmarca la obra, sus deficiencias, su interés para la comunidad científica, o su paralelismo con otros trabajos de investigación o publicaciones del autor.

Finalmente, también habría que destacar que la tipología de la obra seleccionada va a influir en la estructuración de la crítica bibliográfica. El peso cobrado por cada uno de los segmentos configuradores de la estructuración de una crítica bibliográfica, va a aparecer determinado por la naturaleza de la obra objeto de la crítica, tal como hemos señalado en los apartados anteriores.

ANEXO



EJEMPLO 1:

Referencia bibliográfica:

Camarero, L.A.; Sampedro, M.R. y Vicente-Mazariegos, J.I:
Mujer y ruralidad: El círculo quebrado, Instituto de la Mujer,
Madrid, 1991.²

Mujer y ruralidad: El círculo quebrado, es un estudio acerca de la integración social y ocupacional de la mujer en el ámbito de una ruralidad enmarcada en un contexto de ruptura del orden social tradicional, desarrollado a través de un doble discurso. Uno que emerge "ab extra", del análisis de las fuentes estadísticas oficiales: el Censo de la población de 1981, el Censo Agrario de 1982, la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 1987, etc. Otro que surge "ab intra", extraído del propio discurso de la mujer rural, y recogido por medio de una metodología cualitativa, mediante el análisis de entrevistas en profundidad y grupos de discusión, realizados en siete comarcas españolas, que vienen a sintetizar la realidad de los diferentes espacios etnográficos del país.

Este estudio va a escindirse del binomio espacio rural / espacio agrario, reformulando una ruralidad ampliada, donde la pérdida de importancia relativa de la agricultura, la reestructuración profunda del sector agrario, la interdependencia cada vez mayor entre el medio rural y el urbano, favorecida por la intensificación de los procesos de movilidad espacial, conducen a un replanteamiento de la identidad en mutación de la mujer en el medio rural.

² Esta crítica bibliográfica fue publicada por Simón Pedro Izcara Palacios en la Revista de Economía y Sociología del Trabajo, No 13-14 (1991). Páginas: 237-238.

Por otra parte, esta obra no se ancla en un contexto de ruralidad homogénea para toda España; sino que a partir del descenso al análisis de lo rural en el marco de las diferentes Comunidades Autónomas, trata de desvelar las heterogeneidades, las disimilitudes y contrastes que dibujan un espacio rural asimétrico, donde la integración socio-ocupacional femenina se forma a partir de una gama compleja de estrategias diferentes.

Resulta también interesante cómo en la definición del concepto de ruralidad se ha evitado llegar a una diferenciación dicotómica entre lo rural y lo urbano, distinguiendo por exclusión el primer concepto del segundo. Así, se ha llegado al establecimiento de una serie de intervalos de ruralidad, dividiendo las entidades de población en cuatro grupos: pequeños asentamientos, asentamientos medios, ciudades-pueblo y ciudades, a través de una reformulación de la división de los asentamientos propuesta por el INE.

Son también de interés los gráficos que aparecen al final de la obra, ya que en ellos se sintetiza de forma muy esquemática su contenido, por medio de una red de relaciones que se establecen entre los principales conceptos que aparecen en ésta.

En cuanto a las deficiencias de esta obra, éstas emanan de las propias deficiencias de las fuentes utilizadas. Así, la necesidad de utilizar el último Censo de población publicado, que es el de 1981, hace que la realidad que estas cifras ofrecen, no refleje las transformaciones dadas actualmente en el medio rural, sino las que se dieron en la década del setenta. Sin embargo, esta deficiencia queda subsanada a través de la indagación cualitativa en las diferentes comarcas seleccionadas. Mientras el análisis estadístico sirve de boceto que perfila una problemática, el

análisis cualitativo permite profundizar en la misma, poniendo al descubierto el dibujo velado tras el boceto.

Otra deficiencia surge de la reducción del concepto de ruralidad a la variable "tamaño de población", ya que una correcta consideración de este concepto exigiría la toma en cuenta de una multiplicidad de criterios. Pero, la dificultad y la escasa disponibilidad de información en este sentido, hacen que la utilización exclusiva de este criterio no sea incorrecta.

Esta obra va a penetrar las escisiones generacionales y etnoterritoriales, características de la realidad laboral de la mujer en el medio rural, constatando la persistencia de una inmutable subordinación de la mujer, que se hace independiente de estas escisiones. En esta obra se va a descubrir también un paisaje social caracterizado por el vacío generacional producido en las generaciones intermedias a partir de un proceso migratorio selectivo, caracterizado por una sobreemigración de mujeres jóvenes.

En primer lugar, la quiebra generacional de los modelos de integración laboral femenina va a hacer emerger un proceso de reformulación de la identidad de la mujer en el medio rural. La ruptura con el orden social local, con el orden sectorial de lo agrario y con el orden familiar, serán expresiones de esta reformulación generacional de las condiciones socio-ocupacionales de la mujer rural. La escisión generacional-ocupacional entre las mujeres maduras y las jóvenes, que pasa por una preponderancia en las primeras del trabajo familiar y doméstico, frente a una relación laboral más extrafamiliar y extradoméstica en las jóvenes, marca una quiebra en el modelo tradicional de integración laboral de la mujer rural, que busca una autonomía personal, bien a través de los

estudios, o bien por medio de una salarización proletarizada en la industria o los servicios, frente a la dependencia que fluye de las relaciones laborales familiares. Así, frente al orden ocupacional interno-gratuito de las mayores, las jóvenes van a decantarse por un orden externo-salarial, garante de una mayor autonomía.

Sin embargo, si el orden interno-gratuito de las relaciones laborales familiares producía una dependencia, que era la característica básica del trabajo agrario femenino, plasmada en la situación profesional mayoritaria de la mujer ocupada en la agricultura, como "ayuda familiar"; el orden laboral externo-salarial, lejos de conducir a la emancipación y autonomía definitiva de la mujer rural, rompiendo el círculo de discriminación de la mujer característico del orden social tradicional, lleva a la apertura de nuevas vías de discriminación de la mujer, estableciéndose una jerarquía laboral en función del sexo en el medio rural.

En segundo lugar, las diferencias etnoterritoriales presentes en el mercado de trabajo, que van de la hiperdomesticidad a la hiperactividad, van a insertarse siempre en una misma lógica dentro de la cual la mujer va a ocupar siempre en relación al varón, categorías profesionales de menor retribución, responsabilidad, etc. La mujer rural, independientemente de la naturaleza familiar o salarial del trabajo que realiza, siempre va a caracterizarse por su posición subordinada dentro del orden laboral. La existencia de esta fuerte subordinación de la mujer en el medio rural, plasmada en la acentuada presencia del colectivo femenino en las categorías profesionales más subsidiarias de la agricultura, la industria y los servicios, no es sino la herrumbre de la relegación tradicional de la mujer en el espacio de lo "privatus".

Por tanto, en el marco de la descomposición del orden tradicional en el medio rural, la integración laboral de la mujer sigue en la esfera de la desvalorización social de su trabajo, de la discriminación laboral en función del género, de la inconsistencia de su trabajo, que va a ser considerado socialmente como accesorio-ornamental-suntuuario, como "extra", frente al carácter "intra" del trabajo realizado por el varón. El ejemplo más sintomático de la marginalidad socio-laboral de la mujer va a ser la exclusión de ésta del manejo de la técnica. Lo "mecánico" pertenecerá al orden de lo masculino, frente a lo "manual" que aparecerá inscrito en el ámbito de lo femenino.

En conclusión, a pesar de la escisión etnoterritorial-generacional de la realidad laboral de la mujer rural entre el orden de lo familiar-interno-gratuito-dependiente-subordinado, y el orden de lo salarial-externo-discriminado-complementario, estos dos órdenes aparente-mente asimétricos van a estar atravesados por la misma lógica de subsidiariedad del trabajo de la mujer. Si dentro del orden social tradicional la integración laboral de la mujer se insertaba en un círculo hermético de dependencia y discriminación, la reformulación del papel de la mujer en el medio rural a través de la quiebra generacional de los modelos de integración laboral femenina, no han conseguido quebrar la hermeticidad de este círculo.

Análisis del contexto de la obra
La estructura y contenido del libro
<i>Enunciación de las deficiencias de la obra</i>
<u>Interés de la obra para la comunidad científica</u>
<i>Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor</i>

EJEMPLO 2:

Referencia bibliográfica:

LOWE, P.; CLARCK, J.; SEYMOUR, S.; WARD, N. Moralizing the Environment. Countryside change, farming and pollution. UCL Press, London, 1997.³

El Reino Unido fue el país europeo donde primeramente emergió una preocupación pública por las repercusiones ecológicas negativas derivadas del modelo de agricultura intensiva. En los años sesenta, debido al cada vez más visible deterioro de los paisajes agrarios tradicionales y el empobrecimiento y decadencia de las especies de flora y fauna silvestre, surgen las primeras críticas hacia el citado modelo agrario. La imagen idealizada del campesino como guardián y protector de la naturaleza, que persiste en el resto de las sociedades europeas hasta comienzos de los ochenta, comienza a desmoronarse en Inglaterra dos décadas antes, siendo esta imagen reemplazada de forma progresiva por la figura más sombría del "agribusinessman". La explicación del temprano interés de la sociedad inglesa por los aspectos relacionados con la conservación del medio ambiente rural, en comparación a su más tardía aparición en las otras sociedades europeas, no se encuentra únicamente en el alto grado de intensificación de la agricultura inglesa. Frente al reciente pasado rural y agrario del resto de Europa, Inglaterra poseía una sociedad mayoritariamente urbana desde mediados del siglo XVIII, sin

³ Esta crítica bibliográfica fue publicada por Simón Pedro Izcara Palacios en la Revista Agricultura y Sociedad, No 86 (Mayo-Agosto, 1998). Páginas: 287-290.

lazos emocionales con la actividad agraria. Esto hace que en el Reino Unido emerja una valoración del medio ambiente rural en términos exclusivamente estéticos, estableciéndose un divorcio entre el paisaje rural y las fuerzas sociales que lo sustentan; siendo, por lo tanto, la actitud pública hacia el agricultor menos benevolente que en el resto de sociedades europeas. Aunque, esto no significa que la agricultura inglesa no haya disfrutado de un estatus especial respecto al resto de actividades económicas, habiendo escapado durante casi dos décadas a la mayor parte de controles de carácter ambiental aplicados a otros sectores de la economía.

"Moralizing the environment" es un brillante análisis de la emergencia del problema de la contaminación de origen agrario en el Reino Unido, del cambio en la imagen pública del agricultor y de su actividad, del amplio reconocimiento de la contaminación agraria como un problema público y su aparición como un objeto de regulación, y del surgimiento de una nueva moralidad ambiental que va a imponerse sobre el antiguo orden moral rural.

Esta investigación fue realizada entre los años 1989 y 1995, en el marco de un cambio en el sistema de regulación relativo al control de la contaminación agraria, desde un régimen marcado por la informalidad y el evitamiento de sanciones legales, a un nuevo marco regulativo, mucho más estricto, formal y legalista. Esta investigación se fundamenta en el trabajo de campo realizado en la comarca de Devon, en el sureste de Inglaterra. Este área en las últimas décadas ha experimentado un marcado proceso de contraurbanización, ha visto incrementarse notablemente el valor de la función estética y recreativa del medio rural, y, a pasos agigantados, el sector agrario ha ido perdiendo importancia

en la economía rural; siendo el objeto de estudio la ganadería intensiva productora de leche.

Esta obra plantea el enfrentamiento entre dos discursos morales, que evidencian una nueva ruralidad, en la que la agricultura pierde su antiguo papel hegemónico. Para los autores, el antiguo orden moral rural o economía moral agraria, suponía la equiparación de la agricultura con lo natural y con la protección de la naturaleza, frente a lo no natural, la contaminación y el orden urbano-industrial. Dentro de este mismo orden, la racionalidad productivista, unida a la cultura agraria y a la ética del trabajo, aparecía asociada a la responsabilidad por el cuidado de la naturaleza. En este marco, agricultura y contaminación aparecían como dos categorías antagónicas y excluyentes; siendo el concepto de contaminación agraria una contradicción en sí mismo.

Sin embargo, el citado orden moral iba a verse progresivamente desplazado por una nueva moralidad ambiental, propagada por el movimiento medioambiental. Este nuevo orden moral va a significar una erosión de las dicotomías entre lo rural y lo urbano, entre la agricultura y la industria, así como la ruptura de la asociación entre agricultura y naturaleza. Asimismo, va a suponer un profundo cambio en las actitudes públicas hacia la actividad agraria, en un clima de opinión mucho menos condescendiente con el agricultor.

Este cambio de la imagen pública de la agricultura, en un marco de creciente sensibilidad social hacia el medio ambiente rural, va a ser el resultado de dos factores. En primer lugar, va a ser la consecuencia de un proceso de transformación de la estructura social y ocupacional de las áreas rurales, donde un porcentaje poblacional cada vez mayor carece de vínculos con la actividad agraria, y disminuye la importancia

de la función productiva del medio rural, al mismo tiempo que se incrementa la valoración de sus funciones recreacionales. En segundo lugar, va a ser el resultado de la creciente visibilidad del problema de la contaminación de las aguas, cuyo principal responsable es el sector agrario. La contaminación del agua, símbolo de la pureza, salud y vitalidad, hecho desvelado por la profusión de información que aparece a partir de 1985, va a ser un factor determinante en la transformación de la percepción pública de la actividad agraria. Ambos factores van a conducir a un trastrocamiento de las funciones sociales del medio rural y del rol del agricultor dentro del mismo. El agricultor, considerado hasta ahora como el guardián de la naturaleza, va a aparecer como su principal amenaza.

Fruto del surgimiento de esta nueva moralidad medioambiental va a ser la aparición de un nuevo marco regulativo, en el que la agricultura, previamente uno de los sectores menos regulados desde el punto de vista del control de la contaminación, pasa a ser uno de los más reglamentados. En este marco, la ley de aguas de 1989, va a conducir a un férreo control de la contaminación agraria.

El choque entre los citados órdenes morales va a conducir asimismo a un enfrentamiento entre dos concepciones de la contaminación, la concepción de la comunidad agraria frente a la del movimiento medioambiental y los inspectores. Para los primeros la contaminación tiene un carácter relativo; para los últimos un carácter absoluto. Sin embargo, los inspectores dependen de la cooperación de los agricultores para realizar su tarea y cumplir con los objetivos propuestos de reducción de la contaminación. Por lo tanto, debe llegarse a una síntesis entre las citadas categorizaciones dicotómicas de la "contaminación". Así, un cambio en las actitudes de los agricultores que resulte en una

reducción de la contaminación, pasa necesariamente por la aceptación del orden moral agrario; un orden moral donde la maximización de la producción es un valor importante, pero también lo es la labor bien hecha.

Por lo tanto, los inspectores van a tener que valorar los incidentes de contaminación agraria, no en términos absolutos, denunciando a todos los agricultores responsables de un proceso de contaminación; sino en términos más relativos, aceptando los valores del orden moral agrario. Así, no va a poder valorarse de la misma manera la contaminación, fruto de una acción deliberada, y la producida de forma accidental por un agricultor que se esfuerza por cumplir con las exigencias del nuevo marco regulativo. En términos absolutos, en ambos casos se ha producido un proceso de contaminación; sin embargo, en el primero se habría quebrado el orden moral agrario, pero no en el segundo. Por ello, la cooperación de la comunidad agraria con la tarea de los inspectores exigía una mayor tolerancia hacia el segundo tipo de contaminación.

En conclusión, "Moralizing the environment" es un magnífico análisis de las nuevas demandas que la sociedad impone al agricultor, en un marco de erosión de la función productiva de la agricultura y de sometimiento de ésta a un estricto marco normativo de control de la contaminación. Aunque esta obra se refiere exclusivamente al Reino Unido, sin embargo, es una referencia obligatoria para comprender las nuevas presiones a las que está siendo y va a verse sometida en el futuro toda la agricultura europea; empujada, por una parte, por una presión exterior, la de la Unión Europea, a aplicar unas políticas muy estrictas de control de la contaminación, y por otra parte, por una presión interna, la de las propias sociedades europeas, que valoran cada vez más el medio rural, no como un espacio productivo, sino como un lugar de esparcimiento.

Lo único que he echado en falta de esta obra es la omisión que se hace de la influencia que la política medioambiental comunitaria ha tenido en

el cambio que tiene lugar desde finales de los años ochenta en el marco regulativo relativo al control de la contaminación agraria. En ausencia de la política de calidad de aguas de la UE, en el Reino Unido actualmente no existiría una definición precisa del término "contaminación de las aguas"; el movimiento medioambiental británico no hubiese dispuesto de categorías objetivas para denunciar el problema de la contaminación agraria, y no hubiese sido necesario aplicar unos estándares tan estrictos como los establecidos en la ley de aguas de 1989; de modo que hubiese sido demasiado prematuro el brusco marco que se produce durante los años ochenta en el citado marco regulativo relativo al control de la contaminación agraria. Aunque, éste es un aspecto que los autores han tratado de forma extensa en anteriores publicaciones. En concreto, en una obra que acaba de ser editada por Philip Lowe "British Environmental Policy and Europe", estos aspectos aparecen ampliamente desarrollados.

Análisis del contexto de la obra
La estructura y contenido del libro
<i>Enunciación de las deficiencias de la obra</i>
<u>Interés de la obra para la comunidad científica</u>
<u>Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor</u>

EJEMPLO 3:

Referencia bibliográfica:

LÓPEZ-GÁLVEZ, J. y NAREDO, J.M. (eds.): La gestión del agua de riego, Fundación Argentaria, Madrid, 1997.⁴

En un país árido y seco como España, la transformación en regadío de espacios de agroeconomía tradicional suponía un importante progreso. Así, el Estado, principalmente a partir del segundo tercio de este siglo, contribuiría a un desarrollo espectacular de los regadíos españoles. La política de regadíos, basada en el principio de que la transformación en regadío era algo bueno en sí mismo, siempre mejor que el buen aprovechamiento del secano, y digna de ser fomentada por el Estado a cualquier coste, conducirá a la realización de elevadas inversiones en espacios sin las condiciones climáticas óptimas. La transformación en regadío de cultivos tradicionales de secano, realizada directamente por el Estado, o por la iniciativa privada, alentada por las ventajas financieras y crediticias ofrecidas por la Administración, conducirá a un crecimiento desorbitado de la demanda de agua para el riego, particularmente intenso en las áreas peor dotadas de recursos hídricos.

El alto consumo de agua existente en España, debido a la agricultura, que supone el 80 por 100 del total de usos consuntivos, hace necesaria una racionalización de la gestión del agua de riego, aspecto abordado en

⁴ Esta crítica bibliográfica fue publicada por Simón Pedro Izcara Palacios en la Revista Agricultura y Sociedad, No 84 (Septiembre-Diciembre 1997). Páginas: 389-393

el libro "La gestión del agua de riego", editado por José López-Gálvez y José Manuel Naredo. Esta publicación profundiza en la problemática planteada en la obra "La economía del agua en España", de esta misma colección "Economía y Naturaleza", de la Fundación Argentaria.

Este libro aparece estructurado en dos partes diferenciadas, precedidas por un capítulo introductorio, realizado por los editores, en el que se aborda la situación actual de los regadíos, la contribución económica de los regantes, el control de los regadíos por la Administración y el marco institucional que condiciona la gestión del agua.

La primera parte es un análisis específico de la gestión del agua de riego en cuatro áreas del territorio nacional: el Poniente almeriense, La Mancha, el Valle del Guadalquivir y el Valle del Ebro. Estas zonas presentan cuatro situaciones muy diferenciadas, siendo representativas de la problemática existente en nuestro país en relación a la gestión del agua de riego.

Por una parte, las dos primeras monografías hacen referencia a usuarios de aguas subterráneas en régimen privado, con precios del agua relativamente altos. Estas áreas son representativas de un grave problema que en España afecta a 99 unidades hidrogeológicas: la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, fruto de la explosión incontrolada de los regadíos. Mientras en la primera zona el alto rendimiento de los cultivos habría conducido a una intensificación de los bombeos; en la segunda, la expansión de la superficie regada sería la consecuencia de unas políticas agrarias que han apoyado en mayor medida a los regadíos, a pesar de tratarse de cultivos excedentarios. Finalmente, en ambas áreas la Administración no habría asumido debidamente sus competencias en el control de la explotación de los acuíferos.

Por otra parte, las otras monografías representan la situación de los regadíos realizados con aguas superficiales al amparo de los planes del Estado, con unos precios del agua casi simbólicos. Aunque, el tercer caso se trata de una cuenca donde existe un déficit hídrico y el último ejemplo es representativo de una cuenca excedentaria, en ambos casos se ha incentivado un uso excesivo e ineficiente de recursos hídricos al no asignarse un valor monetario al agua.

Finalmente, los casos de la cuenca alta del Guadiana y la zona media de la cuenca del Ebro reflejan la situación paradójica del fomento de los cultivos de regadío por la reforma de la PAC, causando graves problemas de carácter ecológico.

La monografía realizada por Alberto Losada y José López-Gálvez, sobre los regadíos del Campo de Dalías, analiza las deficiencias en la gestión del agua de riego en esta zona. Esta monografía esta apoyada en una información pormenorizada sobre la explotación del agua de riego por las dos comunidades de regantes más importantes de este área. En esta zona, la intensificación de la explotación de los acuíferos, asociada a avances tecnológicos relacionados con el bombeo en pozos profundos, habría puesto en peligro la sostenibilidad de estos regadíos. Para estos autores es preocupante la falta de autoridad y pasividad de la Administración, lo cual contrasta con el fortalecimiento de la capacidad operativa de los regantes, agrupados en comunidades de regantes, excesivamente invertebradas, técnicamente poco asistidas y con demasiados intereses particulares. Para los autores, la intensificación del seguimiento de los acuíferos y la asistencia técnica a los regantes son dos tareas que se consideran urgentes.

Gregorio López Sanz, analiza la expansión incontrolada de los regadíos en la Mancha Occidental y el Campo de Montiel, incentivada por unas políticas agrarias, nacional y comunitaria, que han acarreado graves problemas de carácter medioambiental. Ante el deterioro sufrido por los acuíferos de la cuenca alta del Guadiana, éstos serían declarados sobreexplotados, estableciéndose un régimen de explotación, ampliamente burlado por los usuarios. Finalmente, cuando la reducción del uso del agua ha sido incentivada monetariamente a través de un "Programa de compensación de rentas" ligado al reglamento 2078/92, se ha producido una disminución de las extracciones. Sin embargo, esta última medida tiene únicamente un carácter coyuntural, no habiéndose avanzado en lo que se refiere a la mejora de la eficiencia y el ahorro de agua. Por el contrario, el acento aparece colocado en el aumento de la oferta a través de la gran obra hidráulica. Para el autor, únicamente el desarrollo de una agricultura cimentada sobre métodos de producción compatibles con la conservación del medio, y no anclada en las subvenciones provenientes de Bruselas, puede conducir a la recuperación de estos acuíferos.

José Roldán, Juan Reca y Alberto Losada analizan el uso del agua de riego en el Valle del Guadalquivir, un área donde el déficit hídrico exige una restricción sustancial de las demandas agrarias. Los autores estudian dos comunidades de regantes, la del Bembézar y la de Fuente Palmera, ambas ubicadas en este valle. En ambas el uso del agua es ineficiente; sin embargo, mientras en la primera, al pagarse el agua en función de la superficie regada, no existe motivación económica para modernizar los sistemas de riego, en la segunda, el pago del agua en función del consumo, ha incentivado el ahorro de agua. Así, se concluye que una gestión óptima del agua exige considerar a éste como un factor de producción más, sometido a criterios de eficiencia económica y social.

Pedro Arrojo y Estrella Bernal analizan el regadío en el Valle del Ebro, donde el alto nivel de regulación mediante embalses ha reducido las oscilaciones del ciclo de caudales naturales y el peligro periódico de inundaciones; habiendo permitido asimismo el desarrollo de grandes polígonos de riego y contribuido, en el pasado, a ralentizar el fenómeno migratorio. Sin embargo, esto habría acarreado también graves efectos medioambientales; traduciéndose el uso creciente y agresivo de los recursos hidráulicos en una recesión de los caudales y de la calidad de los mismos. Esta situación aparece como la consecuencia de una planificación hidrológica donde el esfuerzo inversor habría recaído sobre el erario público, no asignándose un valor monetario al agua; de modo que el sistema de cobro del agua, en proporción a las hectáreas y no al volumen del agua empleada, habría incentivado el derroche de este recurso. Por otra parte, un proyecto reciente, la modernización del canal de Aragón y Cataluña, que podría haber conducido a incentivar el ahorro de agua; al no ligar el pago de las inversiones realizadas al uso de caudales, seguiría desincentivando un uso eficiente de los recursos hidráulicos.

Dentro de esta primera parte, Rodrigo Jiliberto y Amparo Merino estudian la situación de las comunidades de regantes en España, que constituyen una frontera poco definida entre lo público y lo privado, al tener personalidad jurídica pública y desempeñar funciones de interés general, respondiendo al mismo tiempo a intereses privados. Los autores muestran su preocupación por la incapacidad de las mismas para desempeñar un papel gestor moderno acorde al lugar que ocupan en el sistema de gestión del agua, generando ineficiencias técnicas y económicas.

Esta parte concluye con el análisis realizado por Jaume Erruz de tres casos de concesiones modificadas para atender usos distintos a los inicialmente previstos. En estos casos la superación del concepto rígido de concesión habría introducido un elemento de racionalidad en la gestión del agua, contribuyendo a la optimización del aprovechamiento de unos recursos escasos.

La segunda parte del libro es un análisis del marco institucional y técnico que condiciona la gestión del agua de riego en España; abordándose en cuatro monografías las dimensiones económica, administrativa, legislativa y técnica de dicha gestión, fuertemente imbricadas entre sí, aportándose propuestas concretas para la mejora de esta gestión.

Federico Aguilera aborda la dimensión económica de la gestión del agua, señalando el paso de un contexto en el que predominaba exclusivamente la gestión de la obra, o "fase expansionista", a una fase de "economía madura del agua", donde el acento se traslada a la gestión del recurso. Un nuevo marco donde la competencia por el agua entre diferentes usos es intensa, la demanda de agua es alta y creciente, y los costes sociales de la gran obra hidráulica son elevados, hace necesaria una gestión de los usos y consumos, y una valoración de los costes, no sólo económicos, sino también sociales y medioambientales, en los que incurren las diferentes fuentes alternativas de suministro del agua.

José Carles analiza la dimensión administrativa, señalando, en el caso de la administración de los recursos hidráulicos, la inexistencia de un modelo competencial claramente definido, donde confluyen una pluralidad de intereses y competencias administrativas, que dan lugar a situaciones conflictivas. Destaca asimismo la ineficacia en la gestión del agua derivada tanto del sistema de asignación de las aguas públicas

como de las aguas sujetas al régimen privado, considerando necesario llegar a acuerdos institucionales entre todas las administraciones públicas.

Emilio Pérez realiza un análisis detallado del marco legislativo de la gestión del agua de riego, considerando urgente la determinación y actualización de los derechos sobre el agua para riego como presupuesto para el desarrollo de medidas de flexibilización del actual sistema concesional, la promoción de la gestión integral del agua, etc.

Finalmente, Alberto Losada estudia el marco técnico de los riegos. Aunque en áreas de agricultura intensiva, muy productiva, el desarrollo técnico contribuye a intensificar la explotación de los recursos hídricos hasta límites incompatibles con el desarrollo sostenible, el autor destaca el interés de promover la adopción de técnicas útiles para racionalizar el uso del agua, que contribuyan a la explotación óptima del regadío dentro de cada marco físico determinado; lo cual implicaría una renovación de los órganos técnicos y administrativos de la administración pública, que facilitase la ejecución de programas de asistencia técnica a los regantes.

Análisis del contexto de la obra
La estructura y contenido del libro
<i>Enunciación de las deficiencias de la obra</i>
<u>Interés de la obra para la comunidad científica</u>
<i>Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor</i>

EJEMPLO 4:

Referencia bibliográfica:

GARCÍA SANZ, B. La sociedad rural ante el siglo XXI, MAPA Serie Estudios nº 125, 2ª Edición , Madrid, 1999⁵.

En 1996 el profesor Benjamín García Sanz publicó en la serie Estudios del Ministerio de Agricultura el libro "La sociedad Rural ante el siglo XXI". Este libro se ha convertido ya en una obra de referencia obligatoria para todos los estudiosos de la sociedad rural española contemporánea; siendo, posiblemente, una de las obras más importantes de las publicadas en la última década en España en el ámbito de la Sociología Rural.

La amplia aceptación de esta obra, cuya primera edición se agotó en poco más de un año, es lo que ha conducido a la aparición de esta segunda edición del libro, revisada y actualizada. Esta edición, a diferencia de la primera, que presentaba una voluminosa información de carácter cuantitativo respaldando las tesis planteadas por el autor, es mucho más simplificada. En esta edición el autor ha preferido descargar el texto de una parte importante de la información estadística, eliminándose por completo el anexo estadístico de más de 200 páginas que aparecía en la edición de 1996, para hacerlo más asequible al gran público. Aunque, por otra parte, la información demográfica ha sido actualizada con la inclusión de datos referentes al Padrón de 1996.

⁵ Esta crítica bibliográfica fue publicada por Simón Pedro Izcara Palacios en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis) No 90 (2000). Páginas 313-316.

Las tesis contenidas en esta obra se fundamentan en el análisis exhaustivo de las últimas fuentes estadísticas disponibles: el Censo de 1991, la Encuesta Sociodemográfica de 1991, la Encuesta sobre Presupuestos Familiares de 1991, las encuestas realizadas por el Centro de Estudios de la Realidad Social (CIRES) desde Octubre de 1990 hasta Junio de 1995 y el Padrón de 1996. A partir de las citadas fuentes estadísticas el autor profundiza en las tendencias recientes que se están produciendo en la sociedad rural española, apareciendo estructurado el libro en tres grandes apartados. En la primera parte, el autor estudia las características demográficas de la sociedad rural. En la segunda parte, se adentra en el análisis de la actividad y ocupación rurales. Finalmente, en la última parte, el autor contempla las rentas y equipamientos del mundo rural.

A lo largo de los apartados aludidos el autor combate tres falsos estereotipos sobre la sociedad rural española, que a lo largo de los últimos años han ido fraguándose. El primer estereotipo es el de la profunda crisis demográfica en la que el medio rural español sigue inmerso desde finales de los años cincuenta. El segundo, es el equiparamiento de los términos sociedad rural y agricultura. El último, es el mito de una sociedad rural dependiente que vive de las pensiones y de las subvenciones provenientes de Bruselas.

En primer lugar, el medio rural está recobrando una nueva vitalidad demográfica. El sobreenvejecimiento de las áreas rurales, traducido en un crecimiento vegetativo negativo, provoca un leve descenso en términos absolutos de la población rural. Sin embargo, ha desaparecido el saldo migratorio negativo entre campo y ciudad, que condujo al vaciamiento de las áreas rurales en décadas pasadas. Lo que se está produciendo es una compensación entre las entradas y salidas de las

áreas rurales y urbanas. Por una parte, en los grupos de edad extremos (los más jóvenes y más mayores) las salidas son superiores, mientras en el grupo de población madura, las entradas son más elevadas. Por otra parte, las salidas están feminizadas, estando las entradas masculinizadas. Se está pasando de un mundo rural con saldos de movilidad poblacional muy negativos a una ruralidad con saldos positivos en las zonas norte y mediterránea, y prácticamente neutros en el resto del territorio nacional.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la actividad, el mundo rural es cada vez menos agrario, teniendo una importancia creciente otros sectores económicos, que actualmente constituyen dos tercios de la actividad rural. Frente a una España rural todavía muy agrarizada, que se corresponde con el noroeste y sur español, aparece una España interior que está perdiendo su reciente pasado agrario y se encuentra en un período de transición, surgiendo en el resto del territorio una ruralidad más dinámica, más plural, en la que la agricultura ya es un sector marginal. El declive del sector agrario, fuertemente masculinizado, se ve compensado por el auge del sector de la construcción, en el que dominan los varones jóvenes, un proceso de terciarización de la actividad rural, muy feminizado, y una recuperación de la industria rural.

Finalmente, en el capítulo de las rentas, la agricultura ha dejado de ser el sustento económico del mundo rural, para convertirse en una fuente secundaria de ingresos. La desagrarización de la sociedad rural española es superior si la medimos en términos de rentas que en función del empleo. Esto es debido a que los ingresos procedentes de los servicios e industria son muy superiores a los agrarios. Frente a un mundo rural pobre de agriculturas extensivas y de secano, destaca un mundo rural más rico, dependiente de agriculturas intensivas o del terciario y la industria. La agricultura es más importante en el interior y el sur, la industria en el mediterráneo y norte, y los servicios en las islas.

Por otra parte, aunque las pensiones y otras prestaciones sociales son muy importantes en el mundo rural, principalmente en el interior, muy envejecido, y el sur, debido al peso de las prestaciones sociales por desempleo; en la economía rural tienen una importancia creciente actividades cada vez más plurales y diversificadas.

Las rentas rurales se han incrementado, y el mundo rural ha mejorado su situación económica; sin embargo, se mantiene una gran distancia en cuanto a la cuantía de los ingresos y la estructura de gastos. En lo relacionado con el primer aspecto, es sobre todo en el trabajo femenino y en los ingresos de los mayores de 65 años donde las diferencias entre las poblaciones rural y urbana son más extensas, siendo menores entre los jóvenes. Respecto a la estructura de los gastos, el habitante rural gasta menos porque ingresa menos, pero también porque es menos propenso al gasto. Los conceptos de necesidad y los hábitos de consumo son diferentes, de modo que en las áreas rurales predomina un tipo de consumo de base tradicional y más orientado a la subsistencia. Frente a una homogeneización de las pautas de consumo en los bienes de primera necesidad, se da un mayor distanciamiento en el consumo de bienes como la cultura y el esparcimiento. Asimismo, en relación con unos gastos menores, el nivel de equipamientos de las viviendas rurales es inferior a los estándares urbanos.

También quisiera destacar que las tesis desarrolladas en esta obra tienen su embrión en un artículo publicado por el autor en 1994, en el número 60/61 de la revista Papeles de Economía Española, titulado: "Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural".

En conclusión, Benjamín García Sanz redescubre en esta obra una sociedad rural, diferenciada de la urbana, demográfica, ocupacionalmente, en sus niveles de rentas y equipamientos, en sus patrones de fecundidad, hábitos de consumo, etc., que en los umbrales del siglo XXI presenta claros signos de vitalidad económica y demográfica. La revitalización demográfica y la diversificación de la actividad rural constituyen para el autor los elementos básicos sobre los que se cimenta la recuperación de las áreas rurales.

Por último, quisiera señalar que en esta obra falta por abordar en profundidad un último estereotipo, que el autor señala en la presentación de la obra, el referente a la erosión progresiva de la cultura rural. En la primera edición de esta obra aparecía un capítulo monográfico sobre la cultura rural, construido exclusivamente desde un acercamiento cuantitativo, que ha sido suprimido. Actualmente el autor está analizando este aspecto desde una perspectiva cualitativa, a través de la cual se está adentrando en el estudio de la especificidad de la cultura rural, que lejos de asimilarse cada vez más a la urbana, está recobrando una nueva vitalidad.

Análisis del contexto de la obra
La estructura y contenido del libro
<i>Enunciación de las deficiencias de la obra</i>
<u>Interés de la obra para la comunidad científica</u>
<i><u>Paralelismo entre esta obra y otras publicaciones del autor</u></i>

**Introducción a la
CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA**

Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2002
en los Talleres del Departamento de Fomento
Editorial de la Universidad Autónoma de
Tamaulipas.

Edificio Administrativo
Centro Universitario Victoria.
El cuidado de la edición estuvo a cargo del
Departamento de Fomento Editorial, UAT.

Se tiraron 600 ejemplares
Más sobrantes para reposición.
Cd. Victoria, Tamaulipas. México.